



Universidad Nacional de Salta
 Facultad de Ciencias de la Salud
 Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
 Tel. Fax 0387-4255456
 Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- N° **215-09**

21 MAY 2009

Salta,
 Expediente N° 12.053-03

VISTO:

La Resolución CD 143-09 mediante la cual se designa a los representantes de los estamentos Auxiliares de la Docencia, Estudiantes, Graduados y Personal de Apoyo Universitario ante el Consejo Directivo de esta Facultad, los que fueron electos en las elecciones ordinarias realizadas el 15-04-09; y

CONSIDERANDO:

Que el Reglamento de funcionamiento de este Cuerpo (Resolución 392-99 y modificatoria 043-07) establece que cada vez que se produzca la incorporación de nuevos consejeros, corresponde integrarlos a las distintas Comisiones.

POR ELLO:

**EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 (En Sesión Ordinaria 06 realizada el 12-05-09)
 RESUELVE**

ARTICULO 1º: Integrar las Comisiones Permanentes de este Cuerpo, de la siguiente manera:

<i>Com. Docencia, Investigación y Disciplina</i>	<i>Com. Hacienda y Finanzas</i>	<i>Com. Interpretación y Reglamento</i>
Mónica SACCHI	Mercedes Adriana PEREYRA	Estela OLA CASTRO
Elena E. CHOROLQUE	Elizabeth CHOROLQUE	María Julia RIVERO
Catalina ONAGA	Emma MOLINA de RASPI	Reina ALEMAN
Susana MACABATE	Mónica Elena COUCEIRO	Nadia GONZALEZ
Pedro RUEDA	Pedro Edmundo RUEDA	María G. DIAZ FRANCO
Felipe Antonio LESCANO	Felipe Antonio LESCANO	Carlos L. LEAPLAZA
Estela OLA CASTRO	Graciela OSINAGA	Nadia FARYLUK
Sandra R. GASPARINI	Roberto GONZALEZ	Cristina del V. CABRERA
Carlos L. LEAPLAZA	Olga Viviana MORENO	-----
Nadia Jordana GONZALEZ	Rogelio Orlando SUBIA	-----
Rogelio Orlando SUBIA	Néstor Reinado DIAZ	-----
Néstor Reinado DIAZ	-----	-----



Universidad Nacional de Salta
 Facultad de Ciencias de la Salud
 Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
 Tel. Fax 0387-4255456
 Tel. 0387-4255404/332/330

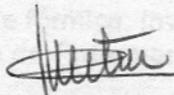


RESOLUCION -CD- N° **215-09**

Salta, 21 MAY 2009
 Expediente N° 12.053-03

María G. DIAZ FRANCO	-----	-----
Roberto A. GONZALEZ	-----	-----
Natalia Julia TEJERINA	-----	-----

ARTICULO 2°: Hágase saber, remítase copia a Consejo Directivo y siga al Dpto. Consejo y Comisiones.


DR. CECILIA PIÑERO DE MARTÍN
 SECRETARIA
 Facultad de Ciencias de la Salud




DR. NIVE CHAVEZ
 DECANA
 Facultad de Ciencias de la Salud

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 (en Sesión Ordinaria N° 05/09 del 13/05/09)
RESUELVE

- ARTICULO 2°:** Del de más, por los motivos expresados en el escrito a los siguientes efectos:
- Separación de Personal Inv. N° 105.247
 - Liquidación de Personal Inv. N° 110.202
 - Comisiones para trabajos antropométricos inv. N° 107.365, 107.366, 107.367, 107.368, 107.369
 - Pedimento Interál. Inv. N° 106.421 y N° 106.422
 - Mapa de Terceros Inv. N° 215.094
 - Revista de Enfermería del Hospital Italiano Inv. N° 106.387